

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 8 de enero de 2002.—El Alcalde, Luis Partida.

1428 RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Diputación Foral de Álava, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» números 145, 146, 147, 148, 149 y 150, de 19, 21, 24, 26, 28 y

31 de diciembre de 2001, se publican las convocatorias de pruebas selectivas y las bases generales y las bases específicas que han de regir los procesos selectivos para el ingreso como funcionario de carrera al servicio de la Administración General de la Diputación Foral de Álava.

Las bases generales se publicaron en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 145, de 19 de diciembre de 2001. Las bases específicas de cada plaza se publicaron en el boletín y fecha que para cada una de las mismas se indica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de plazas ofertadas

Escala/Subescala/Clase	TL		PI	
	PL-P	PL-NP	PL-P	PL-NP
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
Siete plazas Administrativo. Escala Administración General. Subescala Administrativa. Grupo C («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 145, de 19 de diciembre de 2001)	2	2	3	
Catorce plazas Auxiliar administrativo. Escala Administración General. Subescala Auxiliar. Grupo D («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 145, de 19 de diciembre de 2001)	5	5 (1)	2	2
Once plazas Subalterno. Escala Administración General. Subescala Subalterna. Grupo E («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 145, de 19 de diciembre de 2001)	4	7 (1)		
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
<i>Clase Técnicos Superiores</i>				
Tres plazas Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001) .		3		
Una plaza Ingeniero Agrónomo. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 150, de 31 de diciembre de 2001)		1		
Una plaza Arquitecto. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 150, de 31 de diciembre de 2001)		1		
Siete plazas Licenciado en Económicas/Empresariales. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 149, de 28 de diciembre de 2001) .	1	4	1	1
Dos plazas Licenciado en Filología Vasca. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 146, de 21 de diciembre de 2001)	2			
Una plaza Licenciado en Ciencias Químicas. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 146, de 21 de diciembre de 2001)		1		
Una plaza Licenciado en Geografía e Historia. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 146, de 21 de diciembre de 2001)				1
<i>Clase Técnicos Medios</i>				
Una plaza Ingeniero Técnico en Topografía. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001)		1		
Dos plazas Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 149, de 28 de diciembre de 2001)		2		
Tres plazas Ingeniero Técnico Agrícola. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001)	1	2		
Dos plazas Traducción (Euskera). Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 148, de 26 de diciembre de 2001)	1		1	
<i>Clase Técnicos Auxiliares</i>				
Una plaza FP II Rama Automoción. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 146, de 21 de diciembre de 2001)				1
Una plaza FP II Rama Forestal. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 150, de 31 de diciembre de 2001)		1		
Una plaza FP II Rama Enología. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001)				1
Una plaza FP II Rama Electricidad/Electrónica. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 146, de 21 de diciembre de 2001)		1		
Cuatro plazas FP II Rama Artes Gráficas. Escala Administración Especial. Subescala Técnica («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001)		4		
<i>Clase Cometidos Especiales</i>				
Once plazas Gestión Tributaria. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo A («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 148, de 26 de diciembre de 2001) .		8 (1)	1	2
Una plaza Fondos Europeos. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo A («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 148, de 26 de diciembre de 2001)		1		
Una plaza Función Pública. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo A («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 149, de 28 de diciembre de 2001)	1			

Escala/Subescala/Clase	TL		PI	
	PL-P	PL-NP	PL-P	PL-NP
Cuatro plazas Inspección de Tributos. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo A («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 149, de 28 de diciembre de 2001) .		2		2
Cuatro plazas Liquidadores Tributarios. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo B («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 148, de 26 de diciembre de 2001) .		2	1	1
Dos plazas Inspección de Tributos. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo B («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 148, de 26 de diciembre de 2001) .		1	1	
<i>Clase Personal de Oficios</i>				
Tres plazas Mantenimiento. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo C («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001) .		2		1
Seis plazas Laboratorio. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo D («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001) .		6		
Una plaza Imprenta. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo D («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001) .		1		
Una plaza Topografía. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo D («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001) .		1		
Una plaza Vigilancia Rural. Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Grupo D («Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 147, de 24 de diciembre de 2001) .		1		

Abreviaturas:

TL: Turno libre.

PI: Promoción interna.

PL-P: Perfil lingüístico preceptivo.

PL-NP: Perfil lingüístico no preceptivo.

Notas:

Los números entre paréntesis indican el número de plazas reservadas al turno de minusválidos.

Se considerarán equivalentes a las titulaciones oficiales incluidas en este anexo todas aquellas que, conforme al catálogo de títulos oficiales, estén homologadas a los mismos.

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 2002.—El Diputado foral titular del Departamento de Presidencia, Alfredo Marco Tabar.

UNIVERSIDADES

1429 RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y realizados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6.º del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que resolverán los concursos para la provisión de diversas plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 16 de mayo y 4 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 6 y 21 de junio, respectivamente), Comisiones que se citan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

A Coruña, 19 de diciembre de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Plaza número: 00/028

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Ramos Galino, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Joaquín Fernández Madrid, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Doña Liliana Palaia Pérez, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Luis González Moreno-Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Santiago Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Monjo Carrio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Luis Maldonado Ramos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Carmelo Padrón Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas Gran Canarias; don Vicente A. Galván Llopis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Ignacio de Loyola Paricio Ansuategui, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Plaza número: 01/008

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Escolano Benito, Catedrático de la Universidad de Valladolid.